



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de diciembre de 2000

Expediente N° 8016/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 343/00

VISTO:

El programa de la asignatura Física 1, elevado por la Prof. Estela María Alurralde de Revol y por la Dra. Ada Judith Franco, para el presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras y de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/12/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2000, los contenidos del Programa Analítico y de Trabajos Prácticos de la asignatura FISICA 1 que corre a fs. 29/31 de estos actuados, para las carreras que seguidamente se indica:

- Licenciatura en Física/97
- Licenciatura en Energías Renovables/97
- Profesorado en Física/97
- Electrónico Universitario/97
- Diplomatura en Cs. Fcas./97 (Convenio con Ing. Electricista U.N.T.)
- Licenciatura en Química/97
- Profesorado en Química/97
- Licenciatura en Matemática/87
- Profesorado en Matemática/97

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumno, a los Departamentos Docentes y a los Docentes responsables (Prof. Estela Alurralde y Dra. Judith Franco). Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas